

**EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**18.**

(Exp. 011080-000022-22) - Atento a lo solicitado por el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU), a lo propuesto en consecuencia por la Comisión Programática Presupuestal y al informe sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N°1786.22.

1 - Asignar al SCIBU por única vez en el ejercicio 2022, una partida de \$ 12.000.000 para financiar gastos de alimentación para estudiantes, con cargo a la partida presupuestal "Fondo para imprevistos".

2 - Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización del traspaso correspondiente y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

(5 en 5)